ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETIN ESPECIAL Nº 5885
REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO DE PRIMERA DIVISIÓN "A" 2021

1. PARTICIPANTES

Participarán los diecinueve (19) clubes que conformarán la Categoría 1ra. División "A" de Fútbol Femenino en la Temporada 2021.

2. SISTEMA DE DISPUTA

El Campeón del Campeonato de Primera División "A" de Fútbol Femenino 2021 surgirá de un Partido Final a disputarse entre los Ganadores de los Torneos "Apertura" y "Clausura" 2021. De resultar un mismo equipo el Ganador de ambos Torneos será declarado el Campeón.
Los Torneos "Apertura" y "Clausura" 2021, se iniciarán cada uno de ellos con puntaje "**cero**" para cada club participante.

2.1. Torneo "Apertura"

Se jugará en dos (2) Zonas ("A" y "B"), una de diez (10) equipos y otra de nueve (9) equipos, todos contra todos, a una sola rueda de partidos, todo conforme al programa de partidos sorteado oportunamente.
Los equipos ubicados del 1° al 4° puesto de cada una de las Zonas ("A" y "B") clasificarán a las instancias de cuartos de final.
Para el caso de empate en puntos en cualquiera de las posiciones antes mencionadas, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G.

Cuartos de Final:
Serán disputados por los equipos ubicados del 1° al 4° de cada una de las Zonas, conforme al siguiente detalle:

1° Zona "A" c. 4° Zona "B"
2° Zona "A" c. 3° Zona "B"
1° Zona "B" c. 4° Zona "A"
2° Zona "B" c. 3° Zona "A"

Esta instancia se disputará a un solo partido en la cancha de los equipos ubicados en el 1° y 2° puesto de cada una de las Zonas. Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios, el resultado fuera empate, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. de AFA.
Los equipos que resulten ganadores de los enfrentamientos señalados con antelación pasarán a disputar las Semifinales.

Semifinales: A fin de determinar los enfrentamientos de esta instancia, se conformará una "Tabla General de Posiciones" entre ambas Zonas, teniendo en cuenta a tal efecto, en primer lugar la posición en la tabla de su respectiva Zona, luego los puntos obtenidos, diferencia de gol, gol a favor, y por último, sorteo, todo sucesivamente, y los cuales se ordenan del 1º al 4º según esta "Tabla de General de Posiciones" antes aludida, y quedando establecido los siguientes enfrentamientos: **1 c. 4 y 2 c. 3.**
Esta instancia se disputará a un solo partido en cancha neutral a ser determinada por AFA. La condición de "local" a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de la indumentaria, etc.), será sorteada oportunamente en AFA. Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios, el resultado fuera empate, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. de AFA. Los equipos que resulten ganadores de los enfrentamientos señalados con antelación pasarán a disputar la Final.

Final:
Será disputada por aquellos equipos que resulten ganadores de las Semifinales.
Esta instancia se disputará a un solo partido en cancha neutral a ser determinada por AFA. La condición de "local" a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de la indumentaria, etc.), será sorteada oportunamente en AFA. Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios, el resultado fuera empate, la definición se operará mediante la

- Sigue en hoja N° 2 -

ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. de AFA.

2.2. Torneo "Clausura"

Se jugará en dos (2) Zonas ("A" y "B"), una de diez (10) equipos y otra de nueve (9) equipos, por el sistema de todos contra todos, en una rueda de partidos, por puntos, iniciándose con puntaje "cero" para cada club participante. La conformación de la Zonas será la misma que la establecida en el Torneo "Apertura" y la condición de local y visitante para cada uno de ellos será inversa a la que los participantes tuvieron en oportunidad de enfrentarse en el Torneo "Apertura".

Los equipos ubicados del 1° al 4° puesto de cada una de las Zonas ("A" y "B") clasificarán a las instancias de cuartos de final.

Para el caso de empate en puntos en cualquiera de las posiciones antes mencionadas, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G.

Cuartos de Final:

Serán disputados por los equipos ubicados del 1° al 4° de cada una de las Zonas, conforme al siguiente detalle:

1° Zona "A" c. 4° Zona "B"
2° Zona "A" c. 3° Zona "B"
1° Zona "B" c. 4° Zona "A"
2° Zona "B" c. 3° Zona "A"

Esta instancia se disputará a un solo partido en la cancha de los equipos ubicados en el 1° y 2° puesto de cada una de las Zonas. Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios, el resultado fuera empate, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. de AFA.

Los equipos que resulten ganadores de los enfrentamientos señalados con antelación pasarán a disputar las Semifinales.

Semifinales: A fin de determinar los enfrentamientos de esta instancia, se conformará una "Tabla General de Posiciones" entre ambas Zonas, teniendo en cuenta a tal efecto, en primer lugar la posición en la tabla de su respectiva Zona, luego los puntos obtenidos, diferencia de gol, gol a favor, y por último, sorteo, todo sucesivamente, y los cuales se ordenan del 1º al 4º según esta "Tabla de General de Posiciones" antes aludida, y quedando establecido los siguientes enfrentamientos: **1 c. 4 y 2 c. 3.**

Esta instancia se disputará a un solo partido en cancha neutral a ser determinada por AFA. La condición de "local" a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de la indumentaria, etc.), será sorteada oportunamente en AFA. Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios, el resultado fuera empate, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. de AFA. Los equipos que resulten ganadores de los enfrentamientos señalados con antelación pasarán a disputar la Final.

Final:

Será disputada por aquellos equipos que resulten ganadores de las Semifinales.

Esta instancia se disputará a un solo partido en cancha neutral a ser determinada por AFA. La condición de "local" a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de la indumentaria, etc.), será sorteada oportunamente en AFA. Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios, el resultado fuera empate, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. de AFA.

2.3. Final Campeonato de Primera División "A" 2021

La disputarán los Ganadores de los Torneos "Apertura" y "Clausura" 2021, a un único partido, en cancha neutral a ser designada por la Gerencia de Torneos.

En caso de igualdad al cabo de los 90 minutos señalados precedentemente, se jugará un tiempo suplementario de treinta minutos, en dos períodos de quince minutos cada uno, y de subsistir la igualdad, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (art. 111 R.G.).

- Sigue en hoja N° 3 -

3. SUPERCOPA FEMENINA 2021

La disputarán el Campeón del Campeonato de Primera División "A" 2021 y el Campeón de la Copa Federal 2021. Su disputa se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de la Supercopa Femenina, cuya realización será reglamentada oportunamente por A.F.A.

4. TABLA FINAL DE POSICIONES 2021

Se establecerá por la acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo de los Torneos "Apertura" 2021 y "Clausura 2021 del Campeonato de Fútbol Femenino de Primera División "A" 2021 en sus respectivas Zonas, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

5. FECHAS DE REALIZACIÓN:

Las fechas de disputa serán las siguientes:

5.1. "Torneo Apertura"
Año 2021

Marzo	28	1
Abril	04, 18 y 25	3
Mayo	02, 09, 16, 23 y 30	5
Total de Fechas		**9**

5.1.1. Cuartos de Final, Semifinales y Final
Año 2021

Junio	06, 13 y 20	3
Total de Fechas		3

5.2. "Torneo Clausura"
Año 2021

Las fechas serán establecidas oportunamente por A.F.A.

5.2.1. Cuartos de Final, Semifinales y Final
Año 2021

Las fechas serán establecidas oportunamente por A.F.A.

5.3. Partido Final Campeonato de Primera División "A" 2021
Año 2021

La fecha será establecida oportunamente por A.F.A.

6. DESCENSOS

El Torneo de Fútbol Femenino de Primera División "A" 2021, no operará descenso alguno de Categoría.

7. CLASIFICACIÓN A LA COPA FEDERAL DE FÚTBOL FEMENINO 2021

Clasificarán a la Copa de referencia aquellos ocho (8) equipos que, al término del Torneo "Apertura" 2021, se hayan clasificado a los Cuartos de Final del mencionado Torneo, según lo establecido en el **Punto 2.1.** del presente Reglamento**.**

8. COPA CONMEBOL LIBERTADORES FEMENINA 2021

Será disputada por aquel equipo que resulte clasificado, según el siguiente detalle:

8.1. Primer Cupo: clasificará a la Copa de la referencia, aquel equipo que resulte ganador del Torneo "Apertura" 2021 del Campeonato de Fútbol Femenino de Primera División "A" Temporada 2021.

8.2. Segundo Cupo: en caso de requerir la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) una (1) plaza adicional para la Copa CONMEBOL Libertadores Femenina 2021, ya sea porque la Asociación del Futbol Argentino será organizador del certamen o porque se otorgue una plaza más para la disputa de dicho Torneo, la mencionada plaza adicional será ocupada directamente por el equipo que resulte perdedor de la Final del Torneo "Apertura" 2021 del Campeonato de Primera División "A" de Fútbol Femenino Temporada 2021.

9. COPA CONMEBOL LIBERTADORES FEMENINA 2022

Será disputada por aquel equipo que resulte clasificado, según el siguiente detalle:

9.1. Primer Cupo: clasificará a la Copa de la referencia, aquel equipo que resulte ganador del Torneo "Clausura" 2021 del Campeonato de Fútbol Femenino de Primera División "A" Temporada 2021.

- Sigue en hoja N° 3 -

9.2. Segundo Cupo: en caso de requerir la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) una (1) plaza adicional para la Copa CONMEBOL Libertadores Femenina 2022, ya sea porque la Asociación del Futbol Argentino será organizador del certamen o porque se otorgue una plaza más para la disputa de dicho Torneo, la mencionada plaza adicional será ocupada directamente por el equipo que resulte perdedor de la Final del Torneo "Clausura" 2021 del Campeonato de Primera División "A" de Fútbol Femenino 2021.

10. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendida una jornada íntegra o parcial de partidos, los mismos se disputarán el martes siguiente a la fecha de suspensión.

11. CIERRE DEL REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS

El Registro de Inscripciones, Transferencias y contratos, para intervenir en este Certamen, permanecerá abierto hasta el jueves 25 de marzo de 2021, a las 19.00 horas para todo tipo de transferencias, inclusive las "libres". Todas las inscripciones de jugadoras deberán, obligatoriamente, realizarse a través del Sistema COMET, para su posterior verificación por la Gerencia de Registro de Jugadores.

11.1. En ningún caso los clubes deberán superar el máximo de treinta y cinco jugadoras inscriptas **(Punto 12)**.

11.2. Registro de Contratos: de conformidad con lo establecido en el Plan Estratégico de Fútbol Femenino suscripto el 20 de agosto de 2020 (Boletín N°5787), es condición obligatoria que los clubes participantes cuenten con al menos doce (12) jugadoras profesionales con contrato registrado ante la A.F.A.

11.3. Al término del Torneo "Apertura" 2021, se reabrirá el Registro de Clasificaciones, Transferencias y Contratos de Jugadoras, a los fines que los clubes participantes puedan producir ***hasta dos -2- incorporaciones de cualquier carácter***. El cierre del Registro operará el viernes inmediato anterior al inicio del Torneo "Clausura" a las 20.00 horas.

12. JUGADORAS

Los clubes participantes deberán clasificar no menos de doce (12), ni más de treinta y cinco jugadoras (35), de las cuales por lo menos doce (12) deben revestir el carácter de profesionales con contrato registrado en la A.F.A.

12.1. Antes del inicio de la Temporada 2021, la totalidad de las Jugadoras deberán contar con el Apto Físico autorizado emitido por Futbolistas Argentinos Agremiados.

12.2. A los efectos de su participación, la edad mínima de las jugadoras participantes será de catorce (14) años cumplidos.

12.3. Cupo de jugadoras extranjeras: en el Torneo de Fútbol Femenino de Primera División "A" 2021, solo podrán formar parte de lista de Buena Fe hasta cinco (5) jugadoras extranjeras (Sólo cuatro (4) de estas futbolistas, sean profesionales o aficionadas, estarán habilitadas para suscribir planilla en cada partido oficial), conforme al Art. 31 punto 1 del Convenio Colectivo de Trabajo (publicado en el Boletín N° 5585 de la A.F.A.).

13. OBLIGATORIEDAD MÉDICA, AMBULANCIA, ÁREA PROTEGIDA Y POLICÍA

13.1. Los equipos que actúen tanto de local como de visitante deberán contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y que permanecerá durante todo el desarrollo del encuentro. **Asimismo, el club local, deberá garantizar, como mínimo, la presencia de dos policías uniformados durante todo el desarrollo del encuentro y hasta el retiro de los/las árbitros luego de finalizado el encuentro, para garantizar la seguridad de estos y de las jugadoras, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.**

13.2. Los clubes que actúen como "local", están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia de Alta Complejidad (U.T.I.M.), con médico matriculado, como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación de los Campeonatos.

13.3. El árbitro tendrá la facultad de no comenzar el partido en caso de no cumplirse lo mencionado en el **Punto 13.2**.

14. TELEVISACIÓN

Los derechos de televisación de los partidos del Torneo de Fútbol Femenino de Primera División "A" 2021, en directo y/o en diferido, son exclusivos de la Asociación del Fútbol

- Sigue en hoja N° 4 -

Argentino. La cesión de derechos que la A.F.A. hubiera realizado y/o realizare a favor de terceros, a efectos de televisar en directo y/o en diferido los partidos de fútbol programados por la misma, importará automáticamente, de pleno derecho y a todo evento, que se encuentra totalmente eximida de responsabilidad civil, comercial, penal, administrativa y laboral, con referencia a inconvenientes y/o acciones legales que el concesionario pudiera soportar, debido a actos o transmisiones o conductas de otros terceros. La defensa de los derechos cedidos a terceros por esta Asociación correrá por cuenta exclusiva y excluyente de éstos, sin responsabilidad alguna para la Asociación del Fútbol Argentino.

15. SUSTITUCIONES EN EL PARTIDO

15.1. Sustituciones: En el TORNEO 2021, conforme a lo establecido en el Boletín de AFA N° 5773 del 28.05.20, queda autorizada la posibilidad de realizar hasta 5 (cinco) sustituciones por equipo durante todos los encuentros del Torneo, siempre en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Circular 19/2020 de la INTERNATIONAL FOOTBALL ASSOCIATION BOARD (IFAB) en la modificación temporal de la Regla n°3.

15.2. Alineación inicial: Para el TORNEO 2021, se establece un máximo de dieciocho (18) jugadores a incluir en la planilla de alineación inicial (once -11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco (5) miembros para el cuerpo técnico.

16. VARIOS

El Torneo de Fútbol Femenino de Primera División “A” 2021, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

- - - o o 0 o o - - -